

Encuestas de victimización: los números de la violencia

Fernando Carrión M.

Las primeras encuestas de victimización se desarrollaron en los años sesenta del siglo pasado y lo hicieron en la búsqueda de complementarse con la información proveniente de las denuncias de los hechos delictivos. Con estas encuestas se busca preguntar a las víctimas sobre algunas características que rodean a los delitos de los que han sido objeto o cómo los individuos se convierten en víctimas a partir de un hecho violento para, a partir de la agregación de los datos, conocer la magnitud y tendencias de los hechos de violencia



De esta manera, las encuestas de victimización son una técnica que forma parte de los estudios cuantitativos que se realizan desde la óptica de la víctima (relato de la víctima), con toda la connotación que ello implica: unilateralidad de la fuente (solo la víctima), perspectiva penosa en su doble acepción (sufrimiento y penal) y requerimientos metodológicos (muestra, preguntas, periodicidad).

De estas consideraciones iniciales se desprenden algunos elementos que bien vale la pena resaltar: primero, que la información recabada parte de una concepción que se sustenta en el *derecho de la víctima*, que conduce –principalmente– al populismo penal. Segundo, el uso de los datos da lugar, en la mayoría de los casos, a las políticas de seguridad que producen un menoscabo en las garantías ciudadanas de las propias víctimas. Tercero, que existe una verdadera obsesión positivista por contar los hechos delictivos, como si exclusivamente a partir de ellos se podría conocer la violencia objetiva y subjetiva y, sobre todo, diseñar políticas certeras de seguridad ciudadana. Cuarto, que es un buen instrumento siempre y cuando se lo realice periódica y sistemáticamente, que esté enmarcado dentro de un sistema general de información con fuentes plurales e independientes y que el diseño de las preguntas sea flexible. Y quinto, que la muestra y los indicadores deben ser diseñados de acuerdo a las condiciones de cada realidad.

Las encuestas de victimización son un importante instrumento metodológico que permite aproximarse a los niveles generales o particulares de victimización (según tipos de delitos o lugares); los datos de la cifra negra, el subregistro o la no denuncia de los delitos miden la legitimidad y eficiencia administrativa (monitoreo de políticas); la posibilidad de conocer ciertos elementos de la percepción de inseguridad (miedo o temor); así como también algunas de las condiciones en que se producen los delitos.

Pero también se debe resaltar que las encuestas –en algunos casos– se conviertan en parte del problema y no de la solución, cuando, por ejemplo, con esos datos se estigmatizan grupos sociales o territorios, se invisibilizan ciertos actores centrales como los victimarios o los sectores sociales que se inscriben en los ciclos económicos de la economía del delito, o se diseña una lógica discursiva mediática que incita a la mano dura y socavar el sentido garantista que debe promover el Estado. El peligro está en que pueden primar en las políticas de seguridad ciudadana las lógicas aflitivas de la víctima por sobre las racionales de la seguridad ciudadana.

Las encuestas de victimización solo podrán ser válidas cuando se tenga un contexto institucional que las adopte como necesarias, esto es: inscritas en un sistema general de producción de información cuantitativa y cualitativa, así como de un sistema transparente de diseño de políticas de seguridad ciudadana y su monitoreo.

EDITORIAL
Página 1

ENTREVISTA
Encuestas de victimización revelan estadísticas no oficiales de la inseguridad
Mauricio Abril
Página 2

Investigaciones afines enriquecen el diseño técnico de las encuestas de victimización.
Holger Capa Santos
Página 10

INTERNACIONAL
Encuestas de victimización, panorámica regional.
Blanca Armijos
Página 3

TEMA CENTRAL
Las Encuestas de victimización en Ecuador
Claudio Gallardo León
Página 4

MEDIOS
Encuestas de victimización y medios: del hecho noticioso al análisis periodístico
Paulina Ponce C.
Página 12

COMPARANDO
Página 9

POLÍTICA PÚBLICA
Alcances y limitaciones de las encuestas de victimización en Ecuador
Alfredo Santillán
Página 11

SUGERENCIA
Página 11

CORTOS
Página 3

ENTREVISTA

Encuestas de victimización revelan estadísticas no oficiales de la inseguridad



Mauricio Abril
Estadístico.
Unidad de Ejecución
Especializada

¿Por qué es importante la realización de encuestas de victimización?

En el Ecuador existen debilidades metodológicas relacionadas a la producción de información sobre la temática de inseguridad. Por ejemplo, al momento de consultarse sobre un determinado delito, las fuentes institucionales se limitan a revelar el número de denuncias hechas por los afectados, no obstante, existen delitos que no son puestos en conocimiento de la autoridad competente; ésta práctica da lugar a la cifra negra de la violencia que es investigada.

Ante ésta realidad, las encuestas de victimización son el medio para obtener información directa del entrevistado, éste instrumento permite comprender con mayor profundidad la problemática analizada, mediante su aplicación se puede establecer aspectos tales como, las motivaciones sentidas por la población para no realizar la denuncia respectiva, entre otros aspectos.

Este tipo de encuestas hacen posible dimensionar la complejidad real del problema, generan la información necesaria para tomar acciones orientadas a brindar a la población un servicio de seguridad de calidad, y a la vez, permiten formular proyectos orientados a fomentar la denuncia en la ciudadanía.

¿Con qué periodicidad se deben aplicar éstas encuestas?

A nivel regional no existe una estandarización definida sobre la temporalidad de ejecución, su implementación obedece tanto a decisiones políticas como a la capacidad técnica y económica de los países interesados en realizar investigaciones sociales de este tipo. No obstante, técnicamente se recomienda una periodicidad anual, el objetivo es garantizar la temporalidad en los datos obtenidos mediante la encuesta, es decir, se debería observar los delitos cada doce meses a fin de evidenciar su comportamiento.

¿Qué utilidad tienen las encuestas de victimización para la Unidad de Ejecución Especializada (UEE)?

La UEE está adscrita al Ministerio de Gobierno, su misión es ejecutar las acciones contempladas en el Plan Nacional de la Policía Nacional y la Ley de Modernización de la Policía. Con este antecedente, las encuestas de victimización son de mucha importancia y utilidad para esta unidad, la información ahí obtenida ha permitido focalizar la inversión de recursos hacia la prevención y reacción de la Policía Nacional; también ha hecho posible dotar a la población de soluciones tecnológicas como el número 1800 POLICIA, medida implementada para garantizar a la ciudadanía una atención óptima ante situaciones de emergencia.

Por otro lado, con la información derivada de dichas encuestas, el Ministerio de Gobierno, la Policía Nacional y la UEE han creado planes de acercamiento de la institución policial a la comunidad. Además, en éste contexto las mismas instituciones han orientado sus esfuerzos al diseño de políticas públicas en materia de seguridad.

¿Qué políticas públicas se han establecido a partir de los resultados obtenidos en las encuestas de victimización?

En cuanto a resultados, a partir de la primera encuesta de victimización realizada a nivel nacional, y con la asesoría de Lucía Dammert –experta internacional en la temática de seguridad– se han elaborado políticas públicas dirigidas hacia distintos ámbitos como: las armas (desarme, porte, regulación del mercado legal, identificación de lugares clandestinos destinados a la venta o confección de las mismas), el autocuidado personal frente a situaciones de inseguridad, la reventa y/o reutilización de equipos celulares de dudosa procedencia, los mercados de objetos robados, el patrullaje policial basado en horarios y accionar criminal, la victimiza-

... estudios de este tipo se hacen dentro de un campo claramente acotado, por tal razón, sería irreal afirmar que una encuesta de victimización pueda o deba abordar toda la criminalidad.



ción juvenil en el espacio público, la promoción de la no violencia y el autocuidado en la educación formal, etc.

¿Las encuestas de victimización brindan un panorama de la criminalidad real?

Según el Catálogo de Delitos 2009, publicado por la Fiscalía General del Estado, en la legislación penal ecuatoriana existen setecientos veinte y tres delitos punibles. Las encuestas de victimización realizadas en el país -dos en Quito y una a nivel nacional- se han concentrado en los tipos de violencia de mayor connotación social, entre ellos: robo con fuerza y sin fuerza a las personas, robo a los hogares, robo de vehículos, ataques y amenazas, actitudes frente al delito y acciones de la ciudadanía para reducir la violencia; estudios de este tipo se hacen dentro de un campo claramente acotado, por tal razón, sería irreal afirmar que una encuesta de victimización pueda o deba abordar toda la criminalidad.

Al abordarse estos temas considero que se cumple con el objetivo planteado (comprender la problemática de la inseguridad desde las estadísticas no oficiales), sin embargo, no se debe perder de vista que éste es un trabajo hecho a pesar de las limitaciones técnicas y metodológicas propias de los procesos de investigación cuantitativa.

Blanca Armijos

EN CORTO

- Las estadísticas de victimización surgieron a fines de 1960 en los Estados Unidos. Las primeras encuestas, de naturaleza experimental, fueron desarrolladas por la President's Commission on Law Enforcement and Administration of Justice en 1967.
- En Francia, la primera encuesta de victimización de carácter nacional fue realizada por el Centre de Recherches Sociologiques sur le Droit et les Institutions Pénales en 1985.
- Desde 1992, el Programa de las Naciones Unidas a través del United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute – UNICRI ha desarrollado el cuestionario International Crime Victimization Survey – ICVS, encuesta de victimización referente tanto para América como para Europa.
- El Home Office a través de la Home Office Research and Planning Unit a partir 1982 desarrolla la British Crime Survey - BCS instrumento que se aplicó periódicamente en los años 1984, 1988, 1992, 1994, 1996, 1998 y 2000, siendo desde el 2001 un instrumento de aplicación anual en Gran Bretaña.

INTERNACIONAL

Encuestas de victimización, panorámica regional

Blanca Armijos

Una de las mayores restricciones para el estudio de la criminalidad en América Latina es la falta de datos. Las series estadísticas de delincuencia disponibles en la región corresponden a los registros de delitos denunciados, puesto que las denuncias representan sólo una pequeña fracción del total de delitos ocurridos, las series disponibles subestiman la dimensión real del problema. Para una medición apropiada de la evolución de la actividad criminal, las encuestas de victimización se han convertido en el instrumento más apropiado.

En América Latina existen varias experiencias de análisis cuantitativo dedicadas a abordar con distinto detalle la victimización e inseguridad¹. Latinobarómetro, el Proyecto de Opinión Pública para América Latina (LAPOP), y Ecosocial son algunas de las encuestas generales con cobertura internacional en cuyos ámbitos de consulta contienen uno o más módulos destinados a obtener información referente a la inseguridad en la región. La primera se ejecuta desde 1995, la segunda inició su trabajo en el 2004, en tanto que la tercera es una iniciativa impulsada en los últimos años.

La Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples realizada en el 2005 por la Oficina Nacional de Estadísticas de la República Dominicana, constituye una experiencia implementada a nivel nacional que dio cabida a la victimización como parte de la amplia cobertura de sus temas de consulta.

Entre las encuestas focalizadas exclusivamente en temas de victimización e inseguridad implementadas por fuentes extranjerías en la región se nombra a la International Crime Victimization Survey - ICVS, en 1992, con un cuestionario adaptado a cada realidad cuya cobertura alcanzó a Brasil, Argentina y Costa Rica e incorporó en los diez años siguientes a países como Colombia, México, Panamá, Paraguay y Perú.

A nivel de realidades nacionales ésta materia ha sido preocupación de los entes gubernamentales, quienes, en ciertos casos, se han visto en la necesidad de generar alianzas con los organismos de cooperación internacional correspondientes a fin de conseguir su soporte financiero y/o técnico. Así, el Ministerio de Gobernación de Costa Rica firmó un convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo con el objeto de llevar a cabo la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana Costa Rica 2004.

Los gobiernos locales interesados en construir sus propias fuentes de información, sobre las cuales formular políticas públicas acertadas en el ámbito de la seguridad, en asociaciones estratégicas con entes especializados han generado las condiciones necesarias para que en su jurisdicción se apliquen encuestas de victimización. Desde el 1995 hasta el 2006, la Dirección Nacional de Política Criminal de Argentina en coparticipación con el Gobierno Local de Buenos Aires han medido consecutivamente la inseguridad y la violencia en la Ciudad de Buenos Aires.

Iniciativas particulares no gubernamentales como el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad – ICESI de México y la Fundación Paz Ciudadana de Chile, desde el 2002 y a partir de 1998 respectivamente, se han vinculado a éste trabajo a fin de proporcionar información necesaria para respaldar las decisiones de los gobiernos locales y nacionales de sus países.

A más de reportar información cuantificada sobre la problemática de un área poblacional específica, los hallazgos revelados por las encuestas de victimización aportan a la construcción del conocimiento necesario para realizar tareas diagnósticas y evaluativas en materia de seguridad.

La complejidad del estado de la criminalidad es diferenciada según la escala urbana analizada, situación que justifica diversidad de coberturas existente para la implementación de éstos instrumentos en América.

¹ <http://cejamericas.org/doc/documentos/pseguridadaciegas.pdf>

TEMA CENTRAL

Las Encuestas de victimización en Ecuador

Claudio Gallardo León¹

Antecedentes

La seguridad ciudadana tiene al momento una especial preocupación por parte de los gobiernos de América Latina, entre ellos el del Ecuador; el gobierno nacional, así como los locales y seccionales, dirigen cada vez más acciones y esfuerzos para implementar políticas de control de la inseguridad. La violencia delictiva y la criminalidad han ganado espacio y quienes deben gobernar la seguridad ciudadana cuentan con poca y discontinua información que les permita la implementación y seguimiento de políticas pertinentes.

Un aspecto importante en este quehacer es la limitación existente entre la realidad y la percepción de la misma, entre lo ocurrido y denunciado con lo no denunciado. Es muy difícil llevar una contabilidad de lo que en una sociedad se tipifica como delito, pues se ignora cuántas veces esta convención social tipificada en la ley se transgrede. En este sentido, la "criminalidad real" no se puede conocer; pero es posible aproximarse a una contabilidad estadística de los delitos denunciados a partir de distintos registros administrativos de denuncia. En base a estadísticas de criminalidad de registros policiales y judiciales, el Ecuador se encuentra en una peligrosa escala de "violencia media", medida por tasas de homicidios:

Criminalidad y medición de la criminalidad

La sociedad piensa el delito según sus componentes culturales, esto es, tanto en la definición del mismo como en el juzgamiento y el castigo, al ser un producto social que se

enmarca en el contrato social, el delito en sus contenidos conceptuales es histórico, y por lo tanto, tiene enfoques temporales y culturales de pertenencia. Esto hace que lo que piensa la sociedad sobre el delito sea motivo de investigación y conocimiento: el reto es reconocer todos los componentes históricos de su base conceptual, es decir, se trata de universalizar lo posible conocido en la medida en que la metodología de medición lo permita.

Sobre los orígenes o instancias causales del delito no hay acuerdo en el plano analítico, sin embargo, si se parte de que éste se manifiesta en el deseo de apropiación de bienes ajenos "necesarios" para la vida, puede existir varias connotaciones: la principal, aquella que da cuenta de la desigualdad al interior de las sociedades nacionales, es decir, la distribución del ingreso que pone por un lado a los "pobres" y por otro a los "ricos". La región tiene mucha evidencia de lo afirmado, según Roberto Briceño León (2007), la desigualdad propia de América Latina —que es distinta a la de Europa, donde existe mucha riqueza y poca pobreza, y a la de África, donde existe mucha pobreza y mínima riqueza— permite encontrar mucha riqueza y mucha pobreza, pues su problema es la distribución (Briceño, 2007: 22).

Adicionalmente, cuando se caracteriza a los actores en términos de delito, se evidencia que es un problema centrado en jóvenes varones. Las cifras resultantes se originan en una cultura de masculinidad, "a partir de los 15 años cuando se definen más las conductas de género, y hasta los 44 años, la diferencia es abismal, los hombres tienen una tasa cinco veces superior, 19 homicidios por cada 100 mil/hb en los varones y cuatro por cada 100 mil/hb en mujeres" (WHO, 2002 en Briceño 2007: 34).

Uso de las estadísticas de criminalidad

La utilidad de la estadística de criminalidad radica en la posibilidad de gobernar las distorsiones de la funcionalidad del sistema y del "pacto social", lo cual implica el conocimiento del fenómeno y de la población en que se desarrolla. Según Foucault, "(...) gobernar en este sentido, es estructurar el posible campo de acción de los otros" (en Sozzo, 2008: 27). De modo que, el objeto de la estadística de criminalidad es complejo y de muy difícil medición, por ello recurren a la combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas, y por lo tanto, a distintas fuentes de información empírica. De cualquier manera, se han impuesto de largo las cuantificaciones de diverso tipo, pero son las técnicas de investigación de campo las que mayormente han sido utilizadas por investigadores/as en la cuantificación del fenómeno.

Ahora bien, la denuncia es solo un porcentaje de la criminalidad real, por ello el marco empírico de la estadística del delito solo puede aproximarse desde la investigación de campo; en este caso, una encuesta a la población ubicada en los hogares, en la cual las personas mediante su declaración puedan configurar el marco de la estadística del delito,

Nivel de violencia	Tasas	Países
Violencia baja	Hasta 10 homicidios por cien mil/h	Argentina, Chile, Costa Rica, Uruguay y Paraguay
Violencia media	Entre 11 a 20 homicidios por cien mil/h	Perú, Nicaragua, Ecuador, Rep. Dominicana, Panamá, Honduras
Violencia alta	Entre 21 a 30 homicidios por cien mil/h	Brasil, México, Venezuela
Violencia muy alta	Más de 30 homicidios por cien mil/h	Colombia, El Salvador

Fuente y elaboración: (Briceño, 2007)

Ámbito	América Latina	Países desarrollados
10% más rico	48	29
10% más pobre	1,6	2,5

Fuente: (BID, 2004 en Briceño, 2007).

Elaboración: Claudio Gallardo

será indudablemente superior en volumen a cualquier registro de denuncia.

Las fuentes de datos tienen generalmente su origen en los registros administrativos de las instituciones policiales que se transforman en estadísticas del delito. Otros registros se basan en fuentes judiciales que dan cuenta de procesos o eventos procesales que juzgan los delitos. Estos registros siguen siendo producto de las denuncias, dejando por fuera los hechos no registrados que suceden en la cotidianidad. Entre la cuantificación resultante de los registros policiales y judiciales, y la que puede recolectarse en una encuesta a la población, se encuentra una diferencia en volumen que algunos teóricos llaman la "cifra negra de la criminalidad". Así, las estadísticas oficiales de la criminalidad procesadas a partir de los registros policiales deben demostrar su utilidad y nivel de significación cuando, confrontadas a los resultados de las encuestas a la población, muestran tendencias semejantes aunque con volúmenes diferentes, y en esa medida, sirven para el gobierno de la criminalidad. Por ello, el desarrollo de encuestas de victimización tiene vital importancia en la investigación de las cifras de la criminalidad real, llevando a un mayor cuidado en el tratamiento de los resultados (Gallardo y Capa, 2009).

La forma de obtener estudios de victimización es a través de encuestas a la población, cuyas edades mínimas varían de 14 a 16 años, proporcionando información sobre "comportamientos presuntamente delictuosos y efectivamente producidos en la vida social" que hayan sido declarados por las personas víctimas, y sobre el conocimiento de víctimas en su grupo familiar.

Por otro lado, las temáticas se han ido probando y depurando a partir de experiencias en distintos países; así por ejemplo, se han logrado identificar temas que no son posibles de investigar en este tipo de operativos, por razones distintas, pero que confluyen en la imposibilidad de realizar preguntas acerca de ciertos hechos delictivos como los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar que suele investigarse, pero que deriva en resultados con mucha variabilidad y sesgos según las temáticas de las encuestas de victimización. Por esta razón, las encuestas se refieren fundamentalmente a delitos contra la propiedad en sus más variadas "especialidades", tales como robo de viviendas, robos de automotores, robos callejeros (de carteras, arranque, estruque), y delitos contra las personas (asaltos con armas de toda clase), etc.

El otro gran tema abordado en las encuestas es el comportamiento de la población frente al delito, su percepción de víctima, su miedo, las medidas de prevención que toman los habitantes en su ambiente, y el funcionamiento y responsabilidad de las instituciones, entre otros. En este tema cobran importancia dos niveles grandes de presentación de la información: el primero, de carácter empírico, considera el número de sucesos o hechos delictivos, víctimas, etc.; y, el segundo, la opinión sobre los mismos, y por lo tanto, la percepción sobre la inseguridad y niveles de violencia percibidos o impulsados por la comunicación personal y de los medios de comunicación.

Las limitaciones de una encuesta de victimización

Como todo instrumento de medición de cualquier fenómeno social, las encuestas de victimización realizadas a hogares muestran su utilidad en aspectos de medición del delito en contra de la propiedad de los hogares y de las personas, no son un instrumento apto para medición de otras

formas de violencia, como por ejemplo la corrupción (que se mide de mejor manera en el espacio de los proveedores —establecimientos económicos—, a no ser que ésta sea solo opinática), la violencia sexual (que se debe trabajar con psicólogos para evitar la re victimización), la violencia social (manifiesta en las agitaciones sociales legales e ilegales), y la violencia intrafamiliar (que de igual manera es motivo de investigaciones especializadas a hogares, incluidas en encuestas demográficas y de salud).

Otros aspectos de la violencia como la delincuencia organizada y el tráfico de estupefacientes y de personas, desfalcos, entre otros, tampoco pueden ser motivo de investigación en una encuesta de hogares ya que parten de la declaración voluntaria y entre extraños (entrevistador-entrevistado). Por lo tanto, las encuestas de victimización tienen ámbitos específicos y las propias limitaciones de cobertura y profundidad se relacionan con los presupuestos disponibles para las mismas, los cuales definen en mucho los aspectos mencionados y las temáticas y metodología operativa a utilizarse. Los temas comunes de las encuestas de victimización son: (i) robo callejero con fuerza y sin uso de ella, robo a vehículos y robo a viviendas; (ii) segmentos sobre mecanismos de defensa adoptados por personas, hogares y conglomerados barriales o comunitarios, comportamientos, actitudes y prácticas; (iii) segmentos opináticos y sobre la institucionalidad, sus funciones dentro de la seguridad y los principales problemas sociales y económicos.

Los instrumentos fundamentales en la medición de la criminalidad son las Encuestas sobre Criminalidad y Violencia (ENICRIV). El reporte de "Victimización en la perspectiva internacional", da cuenta que desde hace 30 años éstas se vienen realizando en Europa, convirtiéndose en la mejor herramienta disponible para medir los niveles de criminalidad en los países, por lo que existen también mediciones periódicas en América Latina, en ciudades como México, Sao Paulo, Rio de Janeiro, Buenos Aires, Lima, además de experiencias puntuales en La Paz, Bogotá, San José de Costa Rica, Panamá y Asunción. (WODC 2008).

Encuestas de victimización en el Ecuador

En el Ecuador se inicia la investigación en encuestas de victimización del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), ejecutada por FLACSO en el año 2003, luego se realiza una segunda ronda en el 2004 (SPECTRUN) y una tercera en el 2008 (CIMACYT); finalmente, se realiza una encuesta nacional en el mismo año por encargo del Ministerio de Gobierno. Estas encuestas se realizaron con base metodológica en la ENICRIV, aunque no guarden estricta comparabilidad con ella en algunos de sus componentes. El otro elemento principal fue tomado de la "Encuesta activa sobre seguridad ciudadana", que enfatiza la investigación de actitudes y prácticas de las personas frente al delito.

Con este tipo de premisas, es necesario pensar las variables representativas que ayuden a caracterizar el fenómeno, en este caso, la inseguridad y las percepciones de la población sobre la misma, así como los comportamientos, actitudes y prácticas. La unidad de investigación es el hogar y dentro de éste las personas que lo componen, la declaración de la victimización es individual y familiar; en entrevista directa.

Esta modalidad fue escogida de entre varias que existen y cada una de ellas presenta ventajas y limitaciones de distinto orden; éstas pueden ser económicas o de facilidad

operativa. Las encuestas a hogares mediante entrevista personal, presentan algunas dificultades operativas por su alto costo, a cambio superan ampliamente en cobertura y fidelidad de información a métodos de encuestas telefónicas o por correo; estas últimas además implican niveles de conciencia sobre la utilidad de los estudios y una cultura de declaración inducida desde la necesidad del uso de la información para la toma de decisiones en beneficio de la población en general y la población declarante dentro de ella.

Encuestas de victimización en el DMQ

Las encuestas auspiciadas por la Dirección de Seguridad Ciudadana del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito –MDMQ, se iniciaron en el año 2004 con la consultora SPECTRUN, esta recogió en su propuesta los fundamentos metodológicos de la realizada con anterioridad para Quito, Guayaquil y Cuenca por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Ecuador 2003.

La encuesta realizada por SPECTRUN en julio de 2004, tuvo una **muestra de 3.206 personas de 15 años y más entre hombres y mujeres** para el Distrito Metropolitano de Quito. Algunos resultados de esta encuesta se obtuvieron de la presentación de resultados entre los cuales se destacan aquellos que en el informe se compararon con los de la encuesta FLACSO².

La encuesta de victimización de 2008 en el MDMQ

En el año 2008 el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, encargó a CIMACYT la realización de una Encuesta de victimización para todo el Distrito Metropolitano, ésta se realizó en una **muestra de 2.040 hogares en los que investigaron, para el tema de criminalidad a las personas de 16 años en adelante**, en un total de 170 sectores censales deli-

mitados según la cartografía del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, en los que se investigaron 12 viviendas por cada uno³. La recolección de información en campo se realizó el mes de abril de 2008.

Los indicadores de la victimización

Gobernar para garantizar la seguridad ciudadana y prevenir el delito, requiere de datos recogidos en forma técnica, confiable, periódica y comparable, estos datos convertidos en información son la base de los observatorios. Para ello se construyen indicadores comparables internacionalmente y útiles para política pública nacional:

- **Índice de Victimización a Hogares (IVH):** Indica el porcentaje de hogares que fueron víctimas en el transcurso de los últimos 12 meses de al menos uno de los siguientes delitos: robo a viviendas y robo de vehículos, motocicletas, bicicletas u otros accesorios.
- **Índice de Victimización a Personas (IVP):** Indica el porcentaje de personas (16 años de edad en adelante) que fueron víctimas en el transcurso de los últimos 12 meses de al menos uno de los siguientes delitos: robo con fuerza, robo sin fuerza, ataques y amenazas.
- **Índice de Percepción de Inseguridad (IPI):** Indica el porcentaje de personas que han manifestado cualquiera de las opciones que implican conversaciones, sensación de inseguridad en su casa en el barrio, en el auto, la evolución de la inseguridad y la importancia del problema de la inseguridad en la ciudad, etc.

El índice de victimización a personas para abril de 2008 alcanza al 18%, comparado con los de 2004 de SPECTRUN y FLACSO muestra una baja de al menos 4 puntos porcentuales, lo cual no se explica por acciones emprendidas al respecto sino que más bien pueden deberse a que la encuesta de CIMACYT contempla sectores rurales que tienen índices inferiores. De cualquier manera la magnitud del índice está en márgenes atribuidos a países en desarrollo de América Latina.

La victimización a hogares es generalmente mayor y en el DMQ alcanza al 25,6%, sin embargo guarda alguna armonía diferencial respecto de los IVPs de cada Administración Zonal. Esto muestra que la mayor inseguridad se encuentra en los propios lugares de residencia antes que en la calle.

Cuando se intenta una aproximación a la percepción por medio del análisis de preguntas sobre los temas principales de conversación de la población, -un componente empírico de la percepción-, esta se presenta en más de tres veces superior a la real dimensión de la criminalidad. Sin embargo se vuelven de igual manera relativas a las magnitudes de los IVP e IVH en las zonas metropolitanas.

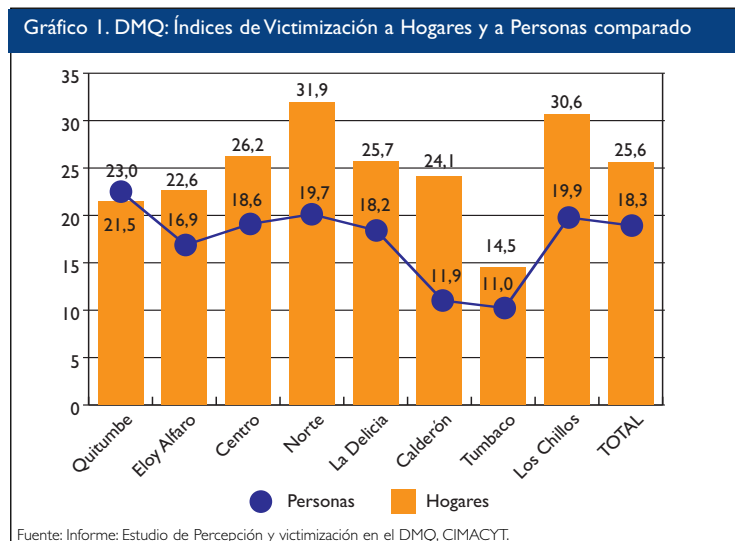
La victimización en robos sin utilización de fuerza es de 7% y la victimización por robos utilizando la fuerza, 10%, la violencia armada gana terreno en los ataques de la delincuencia. El 62% de los robos con fuerza en todo el DMQ se realizan utilizando armas.

A diferencia del robo sin fuerza, la jornada preferida para este tipo de ataques son las tardes, noches y madrugada a pesar de la menor circulación de vehículos y ciudadanos.

A pesar de ser incidentes con uso de fuerza, la denuncia apenas alcanza al 15% de los casos. La razón principal para no denunciar es la desesperanza, "la policía no hace nada."

	Índice de Victimización a personas IVP	Índice de Victimización a hogares IVH	Robo con fuerza	Robo sin fuerza
FLACSO *	22,2 %	60,0 %	8,1 %	9,5 %
SPECTRUN	22,9 %	29,9 %	11,4%	8,7 %

* No se explica diferencia tan amplia en IVH



En cuanto al robo de automotores, el 64% de estos constituyen robos de accesorios, 7% a bicicletas y el resto a automotores, con mayor aporte de los perpetrados a automóviles y un mínimo de camiones. Aún así, sólo el 36% de casos son denunciados, estos se refieren fundamentalmente a automotores completos, el robo de accesorios no se denuncia.

La defensa de las personas y hogares

Las personas y los hogares reaccionan a la impotencia del Estado frente al problema de la inseguridad, con la organización un tanto espontánea y en otros casos aglutinada en endebles formas orgánicas, en el caso de Quito, las zonas aparecen con distintos niveles de organización para la seguridad, las más carentes de organización son Eloy Alfaro y Norte.

Del total de hogares que se encuentran en barrios organizados, al menos el 60% de ellos tienen brigadas barriales de seguridad, un enfoque positivo es que un problema particular –los ataques a las viviendas o a individuos–, se constituya en uno cuya respuesta deba ser comunitaria. Pero la participación es un problema delicado, la ciudadanía está tomando el papel del Estado de garantizar la seguridad y está a un paso de ejercer la violencia represiva contra el delito por su cuenta y riesgo. La principal razón para no denunciar es que “la policía no hace nada” con el 86%; esto releva de cualquier explicación ya que simplemente la ciudadanía no confía en la gestión anticrimen del cuerpo policial.

La ciudadanía relaciona los problemas generales de la ciudad con la inseguridad, se observa en los resultados que todas las alternativas sumadas que están ligadas a los temas de seguridad como *drogadicción, violencia en los hogares, la corrupción, la prostitución, y en parte la falta de confiabilidad en las instituciones*, se tiene fácilmente más de la mitad de la opiniones relacionadas con la seguridad ciudadana como el problema principal, el segundo es el desempleo con un 32%.

Percepción de principales problemas de la ciudad

En busca de la forma cómo las instituciones pueden intervenir en la garantía de la seguridad, es de suma importancia el análisis de esa confianza en el municipio del Distrito Metropolitano, la poca o ninguna confianza suman 57,8% y del 42,2% restante, sólo el 9,1% tiene bastante confianza, el resto si bien tiene confianza no es muy alentador para la institución que más cerca debe estar de la comunidad. En política pública es importante que el Municipio recupere la confianza del ciudadano para emprender en propósitos comunes con la comunidad en materia de seguridad y otras áreas que al Cabildo le corresponden.

Ficha técnica de la Encuesta de Victimización Nacional

La muestra seleccionada para la toma de información fue de 8.496 hogares, repartidos en 23 provincias del país (excepto Galápagos), teniendo en cuenta para la distribución el área urbana y rural del cantón en el cual se encuentra la capital provincial, el peso demográfico (con respecto a las viviendas) existente en cada una de ellas, 7.488 urbanas y 1.008 rurales. Se investigaron 708 sectores censales seleccionando 12 viviendas en cada uno de ellos; la representatividad de los estimadores, con un nivel de 95% de

confianza, es a nivel nacional y provincial y en entrevista cara a cara.

Los principales resultados de las encuestas de victimización constituyen los índices que se construyen a partir de las características del delito y la percepción del mismo.

Estos índices IVP, IVH e IPI tratándolos comparativamente muestran una relación lógica para el Ecuador; confirmando la tendencia de los resultados encontrados en Quito, sin embargo la percepción a nivel nacional alcanza a 3,5 veces la del IVP y 2,7 veces al de IVH. Evidencia de la influencia de la comunicación o la “espectacularidad” que se den a hechos delictivos por parte de los medios de comunicación.

El IVP nacional alcanza a 12,7% y al igual que en la ciudad de Quito sus víctimas preferidas son jóvenes de entre 16 a 24 años. Una virtud de las encuestas a hogares es que permiten ubicar a las personas y a los hogares en estratos sean estos de edad, ubicación geográfica, condición y económica, etc.

De igual manera el IVH nacional que alcanza el 16,4%, muestra también que son los hogares ubicados en los quintiles más ricos los que sufren mayormente los ataques delictivos a sus viviendas o vehículos.

Como parte de la percepción sobre la “peligrosidad” de los grupos de personas que frecuentan reunirse en los barrios, para cualificar de qué tipo de grupos se trata, se debe observar que de los declarantes un 20% identifican la

Gráfico 2. Victimización a Hogares, a Personas y Percepción comparados

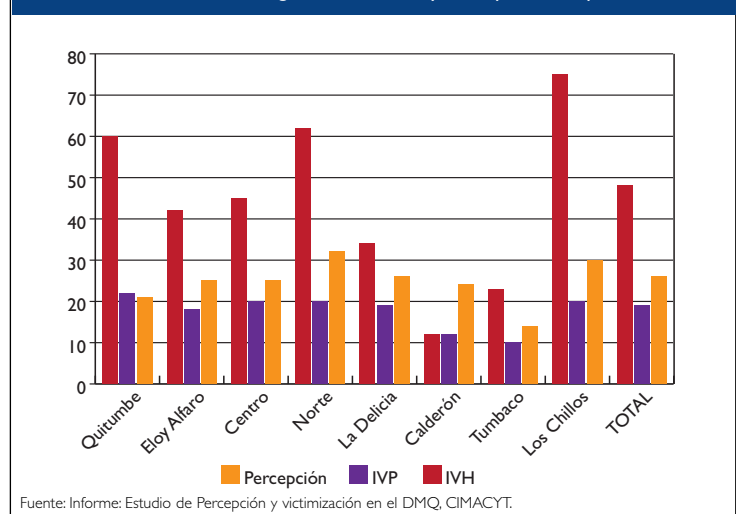


Gráfico 3. Ecuador: Índices comparados por regiones geográficas

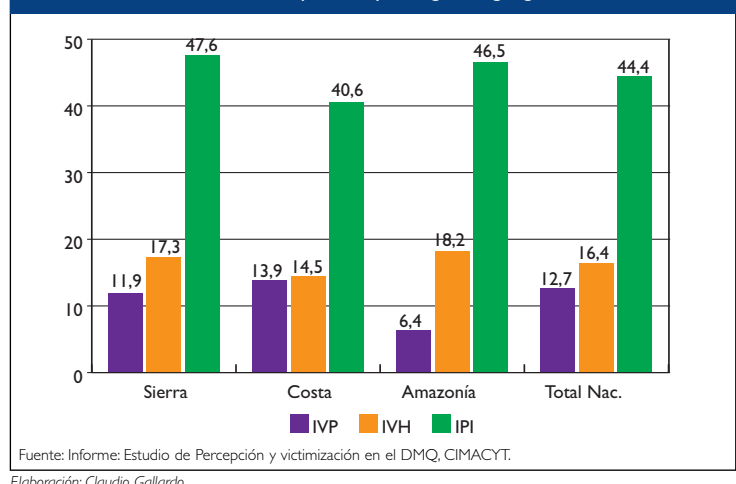


Tabla 1. Ecuador: Índice de victimización de personas

Grupos de edad	NO		SI		Total	
	No.	% por Grupos de edad	No.	% por Grupos de edad	No.	% por Grupos de edad
De 16 a 24 años	863132	84,0	164705	16,0	1027837	100,0
De 25 a 39 años	1128626	85,8	186121	14,2	1314747	100,0
De 40 a 64 años	1284765	89,5	150979	10,5	1435744	100,0
Más de 65	391353	92,6	31381	7,4	422734	100,0
No responde	9883	100,0	0	0,0	9883	100,0
Total	3677759	87,3	533186	12,7	4210945	100,0

Fuente: Informe: Estudio de Percepción y victimización en el Ecuador CIMACYT

Elaboración: Claudio Gallardo

Tabla 2. Ecuador: Índice de victimización de hogares

Percentil ingreso per cápita (20%)	NO		SI		Total	
	No.	% por índice de victim.	No.	% por índice de victim.	No.	% por índice de victim.
1	236109	87,2	34577	12,8	270686	100,0
2	223669	85,4	38123	14,6	261972	100,0
3	238084	82,1	51750	17,9	289834	100,0
4	272775	83,5	53915	16,5	326690	100,0
5	299670	81,0	70139	19,0	369809	100,0
Total	1270307	83,6	248504	16,4	1518811	100,0

* El porcentaje de 16,4 se debe a que para el cálculo se tomaron solo hogares que declararon ingresos
Fuente: Informe: Estudio de Percepción y victimización en el Ecuador CIMACYT

Elaboración: Claudio Gallardo

presencia de pandillas, alrededor de un 15% jorgas y es considerable la presencia de vendedores de drogas; una proporción mayor al 5% se previenen contra los grupos de clientes de cantinas y bares de la vecindad.

Nuevamente, conforme a las tendencias mostradas en Quito a cerca de la forma de “defenderse” de la ciudadanía ante los ataques de la criminalidad, los comités y brigadas de seguridad constituyen los principales, según la forma organizativa que hayan optado se dan procesos de reorganización que dan cuenta de la colectivización de la protección y seguridad ciudadana.

La conducta de la ciudadanía tiene en esta parte de la reacción individual frente a la violencia una respuesta también violenta, el gráfico siguiente muestra la reacción individual a la vez que desproporcionada frente a una agresión. El otro gráfico también evidencia el pensamiento acerca de cómo tener un sentido de justicia frente al delito, estas reacciones conductuales deben entrar en el plano de prevención para desechar la violencia que reprima la violencia por parte de los ciudadanos “por su propia mano”.

Conclusiones

Metodológicas

Las encuestas a hogares (ENICRIV o ACTIVA) no son útiles para todo el espectro de la violencia, ningún instrumento cubre todas esas aspiraciones, se dirigen y son muy efectivas en la investigación de los marcos de referencia de la criminalidad y no de toda ella, por eso deben estar bien diseñadas y explicitar claramente los objetivos.

Las investigaciones empíricas cuantitativas deben siempre complementarse con estudios cualitativos que ayuden a explicar algunos de esos resultados, tampoco la investigación cualitativa por sí sola jamás podrá llegar a las magnitudes del problema, por ello, calidad y cantidad deben ir de la mano en la caracterización de los fenómenos.

La entrevista “cara a cara” es la mejor manera de recoger información confiable en los temas victimización propuestos, el teléfono y el correo son metodologías que en Ecuador y en América Latina al menos – por falta de cultura de declaración y el no acceso a estos medios de toda la población-, no se pueden implementar ya que lo cuantitativo requiere rigor muestral y de coberturas que las encuestas por teléfono o correo no permiten.

En cuanto a variables delicadas, para efectos de detectar de mejor manera los meses más peligrosos, se recomienda realizar encuestas continuas, pues el recuerdo reciente (últimos meses) es lo que predomina en la información ciudadana. Esto ya ha sido detectado en las dos investigaciones con igual metodología.

Para mejorar los niveles de precisión por Zonas Metropolitanas en el caso de Quito y de provincias para el nivel nacional, se requiere aumentar el tamaño de la muestra en cada una de ellas; esto es fundamental si se necesita tener mejores indicios sobre la victimización en el área rural, pues los cantones que contienen a la capital provincial se destacan, más bien, por tener una concentración urbana muy alta.

Vale la pena recalcar que en este estudio, a través del análisis multivariante (árboles de decisión, análisis de conglomerados y regresión logística) se ha logrado construir índices aceptables de victimización utilizando variables relevantes de esta encuesta. Esto constituye un avance importante desde el punto de vista metodológico.

Políticas y acciones recomendadas

Para implementar políticas públicas para la seguridad debe partir de algunos elementos conceptuales que permitan poner la mira en objetivos y metas de largo y mediano plazo. Estas políticas deben garantizar fundamentalmente el ejercicio pleno de derechos ciudadanos fundamentales mencionados por Briceño y Fuenmayor en “Violencia en Venezuela”:

- El derecho a la vida, que se ejercite evitando que la violencia delictiva nos prive de ésta.
- El derecho a la integridad personal, que se garantizará sólo cuando en sus viviendas, en las calles, las plazas etc., las personas no sean asaltadas y lesionadas; esto es, no sean víctimas de la violencia personal desatada en el medio social.
- El derecho al acceso a la justicia; se ha vuelto “casi una costumbre legitimada” en la población la ineficiencia de la acción judicial, percepción o realidad sentida no sólo por la población sino también por la propia policía y fiscalías. Adicionalmente, el acceso a la justicia implica que los costos y la debida protección estimulen la denuncia, y la continuidad de los procesos judiciales presten garantías a las víctimas.
- El derecho a la libertad, en criminalidad implica la seguridad de no ser secuestrado o privado de la libertad a cambio de dinero etc.; las pesadillas de secuestros express o de chantaje monetario violan permanentemente este derecho y el Estado debe garantizarlo.

Con esta perspectiva se puede ejercitar una propuesta sobre las medidas que garanticen el ejercicio de estos derechos. Ante esta realidad, el Estado generalmente responde con el incremento de la violencia represiva: más armas, más presupuesto y hombres para la policía; sin embargo, estos no vienen acompañados de procesos de legitimación de su rol frente a la criminalidad y de una reestructuración que responda a las modernas necesidades sociales y del propio papel en la intermediación que garantice el pacto social.

La política del Estado debe dirigirse a desestimular esta violencia interpersonal. El discurso estatal y de gobierno local se ha dirigido a la imposibilidad del control total de la violencia delictiva en especial y de un traspaso de responsabilidades sobre las garantías de la misma; gobierno central, gobierno local, policía, fiscalía y poder judicial, no logran el acuerdo institucional que permita unificar esfuerzos para el control de la criminalidad y la violencia.

Uno de los argumentos traídos a colación es la pobreza que afecta según datos INEC al 38% de la población nacional (ECV 2006); este fenómeno no es tampoco posible combatir desde una sola dimensión o desde una sola institución implicada y, si bien tiene algún peso en la violencia social, hasta que ocurra una baja ostensible en estos índices, es importante poner medidas que sin ser coyunturales puedan dar resultados en el mediano plazo y sienten las bases de una sociedad pacífica.

Para ello, el discurso y las acciones deben tomarse y liberarse de forma continua; es decir, las políticas y acciones deben tener una continuidad y no solo elevarse en momentos en que lo mediático pone de relieve hechos que por su espectacular forma de presentación de los medios, alimentan el miedo social y elevan la acumulación de reacciones propias de los ciudadanos rompiendo el pacto social.

El discurso y las acciones deben ser coherentes entre sí y dentro de cada uno; es decir, no contradictorios y deben contemplar dos elementos:

Fustigar el delito o reprimirlo desde la sociedad organizada en una convivencia intermediada por el Estado.

Impulsar acciones de prevención y de represión coercitiva efectiva apoyada en coordinación interinstitucional perfecta entre Policía, Fiscalía y el Poder Judicial; y de estos con la ciudadanía.

Una política eficiente de la justicia y el acceso a ella ayudarán a la denuncia y el seguimiento de los actos violentos que permitan su represión.

La transparencia de los sucesos —no la espectacularidad roja— deben garantizar a sus habitantes las verdaderas cifras de la criminalidad. Para ofrecer información de libre acceso, se debe posicionar el observatorio de seguridad y las distintas fuentes de información, constituyéndose en actividad permanente la recolección y difusión de información sobre el tema y, fundamentalmente, el uso de ella para la toma de decisiones.

Finalmente, la violación permanente de la ley no es un tema de la violencia delictiva o interpersonal; también el propio Estado sufre de esta. Los representantes y figuras públicas ejercen mucha presión sobre los comportamientos individuales y las arcas del Estado son permanentemente asaltadas por ciudadanos con formas “semilegales unas veces e ilegales otras”, corrupción que se usa para apropiación de sus recursos; en consecuencia, la población solo tiene un espejo de violación permanente de la ley que no permite la convivencia pacífica.

Bibliografía

- Briceño-León, Roberto (2007). “Un marco sociológico para la violencia”. En Briceño-León, Roberto y Olga Dávila Fuenmayor (editores). *Violencia en Venezuela*. Caracas: Textografía Jamer C.A.
- Gallardo, Claudio y Capa Holger (2009). “Estadísticas delictivas: la realidad visible. Encuesta de victimización y percepción de inseguridad 2008”. Quito: Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos.
- Sozzo, Máximo (2008). *Inseguridad, prevención y policía*. Quito: FLACSO, MDMQ.
- Van Dijk, Jan, John Van Kesteren y Paul Smith (2008). *Victimización en la perspectiva internacional resultados principales de la ENICRIV y ENECRIS*.

- 1 Sociólogo, asesor técnico para las Encuestas de Victimización en CIMACYT en las investigaciones realizadas para la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio Metropolitano de Quito en marzo de 2008, así como la ejecutada para el Ministerio de Gobierno en noviembre de 2008.
- 2 Informe reporte consolidado: Estudio de victimización en la ciudad de Quito. MDMQ-SPECTRUN
- 3 Informe reporte consolidado: Estudio de victimización en la ciudad de Quito. MDMQ-SPECTRUN

COMPARANDO

Composición técnica de las encuestas de victimización en la región

País	Tipo de muestra	Tamaño	Unidad de análisis	Cobertura espacial	Cobertura de personas	Período de referencia
Argentina	Probabilística por conglomerados de etapas múltiples con selección de la unidad final por cuotas.	5 260	Personas	Urbana/selectiva	Hombres y mujeres mayores de 15 años	12 meses
Chile	Probabilística por conglomerado, trietópico	20 487	Hogares	Urbana/nacional	Hombres y mujeres mayores de 15 años	12 meses
Colombia	Probabilística bietópico, estratificado por conglomerados	37 639	Hogares	Urbana selectiva	Hombres y mujeres mayores de 12 años	12 meses
El Salvador	Probabilística polietópico	2 464	Personas	Nacional	Hombres y mujeres mayores de 18 años	12 meses
México	Probabilística, estratificada por conglomerados y polietópico	26 677	Personas	Urbana/selectiva	Hombres y mujeres mayores de 18 años	12 meses
Perú	Probabilística polietópico estratificada	10 300	Hogares	Urbana/selectiva	Hombres y mujeres mayores de 16 años	12 meses

Fuente: Dammert, L., Ruz, F. y Salazar, F. (2008) *¿Políticas de seguridad a ciegas? Desafíos para la construcción de sistemas de información en América Latina*. FLACSO - Chile
Elaboración: Blanca Armijos y Ma. Gabriela Navas

ENTREVISTA

Investigaciones afines enriquecen el diseño técnico de las encuestas de victimización



Dr. Holger Capa Santos
Director Consultora
CIMACYT

¿Cuál es la consistencia técnica de las encuestas de victimización?

Tanto en la encuesta de victimización realizada a nivel nacional como aquella levantada en el Distrito Metropolitano de Quito se aplicaron todas las técnicas estadísticas necesarias y válidas para el diseño y la ejecución del muestreo, entre ellas las ponderaciones, los niveles de representatividad, el nivel de confianza, entre otros. No obstante, su aplicación evidenció limitaciones, como por ejemplo: los tamaños de muestra definidos a veces resultaron insuficientes para estudiar eventos poco frecuentes pero importantes, o, para producir resultados bastante desagregados.

¿Qué beneficios trae la aplicación de estas encuestas?

Tradicionalmente la violencia se ha registrado por vía de la denuncia, pero no todas las personas victimizadas cumplen con dicha formalidad; esta tendencia da lugar al desfase entre los niveles reales de violencia y lo denunciado ante las autoridades competentes; la citada diferencia se la conoce como la cifra negra de victimización. La principal contribución de las encuestas de victimización es medir la mencionada brecha.

Otro aporte significativo radica en el análisis que se puede dar a los datos obtenidos, a partir de dicha información es posible determinar estrategias focalizadas a fin de prevenir la victimización en lugares específicos; luego, en un segundo momento es posible medir el impacto de la política de seguridad ahí destinada.

¿Qué dificultades conllevan las encuestas de victimización?

La aplicación de este instrumento implica dificultades, tal es el caso que no existen acuerdos internacionales estandarizados que unifiquen los criterios, ni a nivel de definiciones conceptuales para la elaboración del cuestionario, y tampoco en la construcción de metodologías necesarias para su ejecución.

Las encuestas de victimización no suelen hacerse de manera secuencial, es importante que estos instrumentos se apliquen con periodicidades cortas para luego poder medir de manera efectiva la estacionalidad de los delitos.

Por lo general no se destinan, o se asignan pocas horas de trabajo para la elaboración de los informes de la investigación y lo más lamentable, no se establece una cuenta presupuestaria específica para este trabajo. Ésta es una debilidad que requiere ser atendida por las organizaciones que contratan la ejecución de encuestas de victimización; en la planificación de un proyecto de esta naturaleza se debe considerar tiempo y presupuesto para realizar el análisis de los datos obtenidos.

Las encuestas de victimización difícilmente pueden incluir todo tipo de delito, es imperante determinar los aspectos puntuales a ser investigados. Ésta actividad no es posible hacerla desde un escritorio, más bien surge de la interacción con profesionales que estén dispuestos a

conformar un equipo multidisciplinario.

¿Las encuestas realizadas en Quito y en Ecuador se basaron en algún otro modelo?

En 1996, la Organización Panamericana de la Salud inició una investigación denominada proyecto ACTIVA, este trabajo está destinado a evaluar actitudes y normas culturales relacionadas con la violencia en ciudades de América Latina y España. En Europa las encuestas de victimización se vienen ejecutando desde hace más de veinte años, una de ellas es la denominada Encuesta de Investigación de Crimen y Violencia (ENICRIV).

Los dos procesos responden a perspectivas particulares, sin embargo, las encuestas de victimización realizadas en la ciudad capital y en Ecuador se basaron en las dos experiencias con el objeto de construir un enfoque que corresponda a las condiciones de inseguridad que fueron estudiadas.

Las encuestas de victimización no se suelen realizar de manera secuencial; es importante que estos instrumentos se apliquen con periodicidades cortas para luego poder medir de manera efectiva la estacionalidad de los delitos.



LIBROS



Marcelo Bergman, Rodolfo Sarsfield, Gustavo Fondevila (directores) (2008) **Encuesta de Victimización y Eficacia Institucional 2007**. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México D.F. Pp. 102

En esta primera edición de 2008, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), su División de Estudios Jurídicos y el Programa de Estudios en Seguridad Pública y Estado de Derecho (PESED), presentan los resultados anuales de los indicadores de Victimización, Seguridad Pública y Eficacia Institucional para el Distrito Federal y las zonas urbanas del Estado de México para el período 2005-2007.

El lector podrá encontrar la evolución de la criminalidad, de las percepciones ciudadanas sobre las instituciones, y del desempeño de las mismas de acuerdo a lo que nos dicen tanto los ciudadanos en general como las mismas víctimas del delito. Este es el tercer año que se da a conocer esta encuesta semestral (seis encuestas en total) y por primera vez se comienzan a obtener resultados de este instrumento especialmente diseñado para medir las tendencias en materia de actividad delictiva y eficacia institucional. Con el correr de los años este diseño de investigación continuará aportando una sólida evaluación externa de las autoridades del Distrito Federal y del Estado de México encargadas de la seguridad pública y la persecución y sanción de las conductas delictivas.



Dijk, Jan van, Kesteren, Jan van y Paul Smit (2007) **Victimización en la perspectiva internacional. Resultados principales de la ENICRIV y ENECRIS 2004-2005**. Holanda: Boom Juridische uitgevers, WODC. ISBN: 978-90-5454-832-4. Pp. 284

Este reporte presenta los principales resultados de las encuestas que fueron realizadas como parte del quinto levantamiento de la Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (ENICRIV). Una gran parte de los datos provienen de la Encuesta Europea sobre Criminalidad y Seguridad (ENECRIS), organizada por un consorcio dirigido por Gallup Europa, y cofinanciado por la Comisión Europea, DGRTD (por sus siglas en inglés).

Siempre que resulta posible, se muestra la comparación de los resultados de 2004 con los de encuestas anteriores que se han realizado desde 1989. Este reporte presenta datos de 30 países y cubre la mayor parte del mundo industrializado. También incluye datos de 33 ciudades capitales o principales de países desarrollados y en vías de desarrollo. En conjunto se recoge datos de 38 países diferentes.

PÁGINAS WEB

Sistema Nacional de Información Delictual (Chile)

http://www.seguridadciudadana.gob.cl/sistema_nacional_de_informacion_delictual.html

Plataforma México

<http://www.presidencia.gob.mx/programas/?contenido=35018>

Observatorio del crimen y la violencia (Perú)

<http://conasec.mininter.gob.pe/index.htm>

Observatorio Nacional de la Violencia y Criminalidad (ONVC-Uruguay)

<http://www.minterior.gub.uy/webs/observatorio/index.php>

ENLACES ON LINE

Informes sobre estadística oficial en materia de criminalidad (Argentina)

<http://www.2.jus.gov.ar/politicacriminal/inicio.asp>

Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2008 (Chile)

http://www.seguridadciudadana.gob.cl/enusc_2008.html

Publicaciones del Observatorio Nacional de la Violencia y Criminalidad (Uruguay)

<http://www.minterior.gub.uy/webs/observatorio/index.php>

POLÍTICA PÚBLICA

Alcances y limitaciones de las encuestas de victimización en Ecuador

Alfredo Santillán

Las encuestas de victimización se han convertido en uno de los instrumentos más utilizados en el diagnóstico de la inseguridad ciudadana, por cuanto permite conocer en mejor medida la "cifra negra" producida por los bajos niveles de denuncia de hechos delictivos en países como Ecuador. Sin embargo, como todo instrumento de diagnóstico, no son neutrales ni objetivos en su totalidad ya que parten de una serie de supuestos sobre la comprensión de la realidad. Como señalan los especialistas en el tema, la forma que adopta el fenómeno del delito a través de este instrumento depende de la manera en que esté diseñado el cuestionario de la encuesta.

Considerando esto y a partir de las encuestas realizadas tanto en Quito como el Ecuador hay algunos puntos específicos que deben plantearse a fin de construir políticas públicas sobre la producción de estadísticas delictivas.

En primer lugar repensar el espectro de delitos que se intenta diagnosticar: Los cuestionarios aplicados han puesto especial énfasis en los delitos a la propiedad en varias modalidades. Si bien esta es una de las preocupaciones principales dentro del campo de la seguridad ciudadana, un mapa sobre el delito a la propiedad y las formas que adopta no puede ser tratado como equivalente a un mapa de la violencia en el país. Es claro que la misma concentración de la propiedad en sus variables regionales (ciudades que manejan mayores o menores volúmenes de economía) y poblacionales (grupos que acceden en mayor o menor nivel a la riqueza) induce la concentración espacial y poblacional del delito a la propiedad. Sin embargo las zonas más ricas a nivel nacional y local no son necesariamente las más violentas (como tampoco lo son las más pobres) por lo que las acciones que se desprenden del diagnóstico, hecho a través de las encuestas de victimización, deben considerar necesariamente otros criterios a la hora de priorizar las acciones.

En segundo lugar las encuestas realizadas en el país no han contemplado elementos fundamentales como las multi-victimización, la re-victimización y la población flotante.

Las dos primeras categorías apuntan a cómo el instrumento de encuesta es capaz de reflejar en primer lugar el hecho de que una persona o familia haya sido víctima de varios delitos diferentes en un período de tiempo determinado y en el segundo, el hecho de que una misma persona o familia hayan sido víctimas del mismo delito varias veces en un mismo período. En ambos casos, los especialistas internacionales recomiendan construir un cálculo que relacione el número de delitos reportados en función de la población encuestada. Lo que se ha logrado en el país es relacionar únicamente la población que reporta haber sido víctima de algún tipo de robo en función de la población encuestada. La consecuencia de esto es un índice de victimización sensiblemente menor al que se podría construir con todos los delitos reportados por la misma cantidad de personas victimizadas. A esto se debe añadir el problema de la población flotante. Las encuestas aplicadas en el Ecuador se han realizado a hogares, lo que en definitiva supone tomar como universo a la población que tiene un arraigo formal en el país a través de la residencia. Sin embargo, este no es el caso de toda la población del Ecuador no solo por la alta movilidad de la misma sino también por la precariedad de las condiciones de residencia, tanto en las zonas rurales como en las zonas marginales de las ciudades más grandes del país. La poca o nula representación de estas personas en las encuestas aplicadas en el Ecuador contribuye a los índices bajos de victimización que se revelan a través de los diagnósticos realizados. Entonces, a futuro debería perfeccionarse tanto el cuestionario de la encuesta como las modalidades de la misma para tener menores "cifras negras" dentro de las propias encuestas de victimización.



Encuestas de victimización y medios: del hecho noticioso al análisis periodístico

Paulina Ponce C.

Vale la pena preguntarse si el Estado transfiere la información relativa a las encuestas de victimización a los medios de comunicación completa y adecuadamente y si los medios de comunicación a su vez utilizan esta herramienta para el trabajo periodístico sobre seguridad para aportar a los procesos de sociedades pacificadas y seguras



Las encuestas de victimización son un instrumento complementario importante para configurar la situación de violencia a partir de la opinión del delito en determinado lugar; contar con esta referencia estadística es parte primordial en la formulación de políticas públicas nacionales y locales en materia de seguridad. Siendo las encuestas de victimización información producida por instituciones públicas las y los ciudadanos tenemos derecho de acceder a esta información, en un tema considerado por la población como prioritario. El Estado tiene, por su parte, la obligación de publicar y difundir los resultados de encuestas como ésta, de manera oportuna y por los medios posibles, por su contenido estratégico tanto para el Estado, la administración y gestión pública, como para la ciudadanía para la mejor comprensión de la dinámica y los contextos de violencia.

El mismo derecho a la información nos ampara como ciudadanos frente a los medios de comunicación. Si bien el ejercicio periodístico está abocado al vértigo de la inmediatez en la producción noticiosa, los medios de comunicación tienen el reto de trascender la referencia puntual de casos de violencia y tomar en cuenta información, como los resultados de las encuestas de victimización, para la elaboración de análisis informativo.

Un ejemplo de esta situación es posible apreciar con el siguiente dato: durante los años 2008 y 2009, en monitoreo de prensa realizado en el Programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO, que incluye 34 categorías de recolección de artículos de prensa de los diarios El Comercio y El Universo, apenas 6 noticias hicieron alguna mención

de las encuestas de victimización pero no profundizaron en sus resultados. De otra parte en el mismo monitoreo solo entre los meses de marzo a septiembre de 2009, en la categoría homicidios recoge 103 notas relacionadas al tema y la gran mayoría aborda casos particulares.

La repetición y acumulación de información sobre hechos violentos, sin un adecuado análisis y profundización de contenidos, alimenta los imaginarios sobre el miedo, mientras que una investigación más profunda permitiría acercar a las audiencias a la comprensión de fenómenos y no solo a la contemplación de casos aislados y diversos.

Dado que las encuestas de victimización en el Ecuador son una práctica nueva y realizada de forma irregular, estas pueden ser razones por las cuales los medios tampoco se remiten a sus datos para la elaboración de contenido y análisis periodístico.

En comparación con otro tipo de cifras citadas por los medios, como la información de cifras económicas, los datos y resultados estadísticos sobre violencia e inseguridad no son tomados en cuenta en la misma medida por los trabajos informativos de la prensa escrita y mucho menos la televisión o la radio, priman en el abordaje los temas económicos y políticos.

Vale la pena preguntarse si el Estado transfiere la información relativa a las encuestas de victimización a los medios de comunicación completa y adecuadamente y si los medios de comunicación a su vez utilizan esta herramienta para el trabajo periodístico sobre seguridad para aportar a los procesos de sociedades pacificadas y seguras.

Trascender el hecho noticioso y dar una mayor apertura al análisis periodístico implica no solo transformar una práctica sino asumir el rol de mediación social desde los medios de comunicación, los medios ensamblan lo privado en lo público y así mismo tienen la posibilidad de acercar a las personas los análisis de su entorno, y las visiones del Estado con un ejercicio discursivo plural. Los medios deben contribuir a una racionalización del miedo al delito para la construcción de imaginarios sociales y culturales sobre violencia asentados en una realidad compleja y sistémica que se comprenda y no que se asuma desde el miedo.



ISSN: 1390-504X

Director FLACSO: Adrián Bonilla • Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Alfredo Santillán
 Coordinadora del Boletín: Blanca Armijos • Tema central: Claudio Gallardo León
 Colaboradores: Fernando Carrión, María Gabriela Navas, Johanna Espín
 Edición: Paulina Ponce C. • Diseño: Antonio Mena • Impresión: Ekseption

Flacso Sede Ecuador: La Pradera E7-174 y Diego de Almagro • PBX: (593-2)3238888
 ciudadsegura@flacso.org.ec • <http://www.flacso.org.ec/html/boletinciadadsegura.html> • Quito, Ecuador